

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA
VIRTUAL AMPLIADA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020**

1. Se acordó aprobar las siguientes Actas.

Acta N° 123-2020-CU-UNMSM
Acta N° 133-2020-CU-UNMSM
Acta N° 134-2020-CU-UNMSM
Acta N° 135-2020-CU-UNMSM
Acta N° 136-2020-CU-UNMSM
Acta N° 137-2020-CU-UNMSM
Acta N° 138-2020-CU-UNMSM
2. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II, según la Resolución Decanal N° 000509-2020-D-FE/UNMSM y Resolución Decanal N° 000446-2020-D-FE/UNMSM de la Facultad de Educación.
Expediente N°s F0620-20200000085 y F0620-20200000041
3. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA, según la Resolución Decanal N° 000080-2020-D-FO/UNMSM de la Facultad de Odontología.
Expediente N° F05A1-20200000009
4. Se acordó aprobar el NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II PARA LAS MAESTRÍAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO, según la Resolución Decanal N° 000085-2020-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
Expediente N° F04A1-20200000007
5. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II, según la Resolución Decanal N° 000254-2020-D-FCA/UNMSM de la Facultad de Ciencias Administrativas.
Expediente N° F09A1-20200000018
6. Se acordó aprobar la AMPLIACIÓN DE VACANTES DE 20 A 28 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN ECONÓMICA DE RIESGOS DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II, según la Resolución Decanal N° 000343-2020-D-FCE/UNMSM de la Facultad de Ciencias Económicas.
Expediente N° F1220-20200000060
7. Se acordó ampliar en vía de regularización, el NÚMERO DE VACANTES PARA LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD, según la Resolución Decanal N° 000037-2020-D-FPSIC/UNMSM de la Facultad de Psicología.
Expediente N° F1820-20200000011
8. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, según la Resolución de Decanato N° 009/D-FQIQ/2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química.
Expediente N° 15600-20200000084
9. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II A LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADO, según la Resolución de Decanato N° 651-D-FIEE-2019 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.
Expediente N° 15600-20200000086

10. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, según la Resolución Decanal N° 023/FCC-D/2020 de la Facultad de Ciencias Contables.
Expediente N° 15600-20200000087

11. Se acordó modificar la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 05900-R-19 DE FECHA 17.10.2019, RESPECTO A LA CATEGORÍA DE DOÑA CUBAS FLORES JENNY MELISSA, **DICE: B3, DEBE DECIR: B2**, EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD. Quedando subsistente en todo lo demás que contiene.
Expediente N° 52637-20200000026

12. Se acordó declarar improcedente el recurso de apelación interpuesto por don Fabio Núñez del Prado, por ser extemporáneamente, habiendo sido presentado fuera del plazo para ser admitido no cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 15º de las bases del Concurso Público y por las razones expuestas.
Expediente N° F0220-20200000010

13. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES 2020-2 - PROCESO DE ADMISIÓN DE ESPECIALIDADES Y DIPLOMATURA, según la Resolución Decanal N° 000042-2020-D-FMV/UNMSM de la Facultad Medicina Veterinaria.
Expediente N° F08A1-20200000011

14. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES 2020-2 - PROCESO DE ADMISIÓN DE LA MAESTRIA – DOCTORADO, según la Resolución Decanal N° 000041-2020-D-FMV/UNMSM de la Facultad Medicina Veterinaria.
Expediente N° F08A1-20200000010

15. Se acordó aprobar la CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO ODONTOLÓGICO CODIRO 2020, según la Resolución de Decanato 000131-2020-D-FO/UNMSM de la Facultad de Odontología.
Expediente N° F05A1-20200000062

16. Se acordó aprobar el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO 2020-II, según la Resolución Decanal N° 000079-2020-D-FO/UNMSM de la Facultad de Odontología.
Expediente N° F05A1-20200000010

17. Se acordó aprobar el NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II PARA LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA, según la Resolución Decanal N° 000086-2020-D-FFB/UNMSM de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.
Expediente N° F04A1-20200000008

18. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 173/FCC-D/2020 del 13 de marzo de 2020, Facultad de Ciencias Contables, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinarios en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido.

Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Última Ratificación	Periodo de Ratificación
Miranda Avalos Sonia Jackeline	Auxiliar	T.P.20 horas	48.95 puntos	R.R N° 00579-R-17 06/02/2017	06/02/2020

Expediente N° F1120-20200000042

19. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 001501-2020-D-FE/UNMSM de fecha 22 de setiembre de 2020, Facultad de Educación, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN						
Nº	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje	Última Ratificación	Periodo de Ratificación
1	Pajares Flores Margarita Isabel	Principal	T.C.40 horas	61.00 puntos	R.R N° 03228-R-13 12/07/2013	12/07/2020
2	Medina Acero Vilma Beatriz	Auxiliar	T.P.20 horas	72.70 puntos	R.R N° 04073-R-17 13/07/2017	13/07/2020
3	Vera Noriega De Sierra Josefina Natalia	Auxiliar	T.P.20 horas	53.00 puntos	R.R N° 04073-R-17 13/07/2017	13/07/2020
4	Díaz Flores Francis	Auxiliar	T.P.20 horas	68.17 puntos	R.R N° 04073-R-17 13/07/2017	13/07/2020

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN FÍSICA						
Nº	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje	Última Ratificación	Periodo de Ratificación
1	Morales López Javier Rodolfo	Auxiliar	T.P.20 horas	61.29 puntos	R.R N° 04073-R-17 13/07/2017	13/07/2020
2	Rodríguez Paredes Fernando Héctor	Auxiliar	T.P.20 horas	50.20 puntos	R.R N° 04073-R-17 13/07/2017	13/07/2020

Expediente N° F0620-20200000158

20. Se acordó aprobar la Resolución de Decanato N° 00134-FFB-D-2020 de 03.03.2020, Facultad de Farmacia y Bioquímica, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Última Ratificación	Fecha de Ratificación
01	Parreño Tipian, Juan Manuel	Principal T.C	87.03 puntos	R.R N° 06406-R-12 21.12.2012 (Promoción docente)	21.12.2019

Expediente N° 52637-20200000025

21. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000341-2020-D-FQIQ/UNMSM de 01.10.2020 y la Resolución Decanal N° 000373-2020-D-FQIQ/UNMSM de 19.10.2020, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Apellidos y Nombres	Categoría clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Última Ratificación	Periodo de Ratificación
Robles Calderón Roberto	Auxiliar T.C 40 horas	53.07 puntos	R.R N° 04075-R-17 (13/07/2017)	13/07/2020

Expediente N° UNMSM-20200018408

22. Se acordó aprobar la Resolución de Decanato N° 0553/FCM-D/2019 de 28.08.2019, Facultad de Ciencias Matemáticas, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Clase	Puntaje Alcanzado	Última Ratificación	Fecha de Ratificación
01	YAURI LUQUE VICTORIANO	Asociado T.P 20 horas	66.20 puntos	R.R N° 02493-R-14 15.05.2014	15.05.2019

Expediente N° 52637-20200000034

23. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000343-2020-D-FQIQ/UNMSM de 01.10.2020 y la Resolución Decanal N° 000376-2020-D-FQIQ/UNMSM de 19.10.2020, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Ultima Ratificación	Periodo de Ratificación
1	Álvarez Bautista, Jenny Luz	Auxiliar T.C 20 horas	58.17 puntos	R.R N° 04075-R-17 (13/07/2017)	13/07/2020

Expediente N° UNMSM-20200018469

24. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000340-2020-D-FQIQ/UNMSM de 01.10.2020 y la Resolución Decanal N° 000374-2020-D-FQIQ/UNMSM de 19.10.2020, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Ultima Ratificación	Periodo de Ratificación
1	Santisteban Rojas, Oscar Pedro	Auxiliar T.C 40 horas	49.43 puntos	R.R N° 04075-R-17 (13/07/2017)	13/07/2020

Expediente N°UNMSM-20200018341

25. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000344-2020-D-FQIQ/UNMSM de 12.10.2020 y la Resolución Decanal N° 000377-2020-D-FQIQ/UNMSM de 19.10.2020, Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Ultima Ratificación	Periodo de Ratificación
1	Díaz Ramírez Patricia Guadalupe	Auxiliar T.C 40 horas	64.40 puntos	R.R N° 04075-R-17 (13/07/2017)	13/07/2020

Expediente N°UNMSM-20200018509

26. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000342-2020-D-FQIQ/UNMSM de 01.10.2020 y la Resolución Decanal N° 000375-2020-D-FQIQ/UNMSM de 19.10.2020, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Ultima Ratificación	Periodo de Ratificación
1	Espinosa Descalzo, Elizabeth Norma	Auxiliar T.C 40 horas	53.91 puntos	R.R N° 04075-R-17 (13/07/2017)	13/07/2020

Expediente N° UNMSM-20200018390

27. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000104-2020-D-FO/UNMSM de fecha 02 de setiembre de 2020, Facultad de Odontología, que aprueba la ratificación docente del Profesor Ordinario en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje	R.R. de Nombramiento o Última Ratificación	Periodo de Ratificación
Paz Fernández Juan José	Asociado	T.C.40 horas	63.50 puntos	R.R N° 02494-R-14 15/05/2014	15/05/2019

Expediente N° F0520-20200000036

28. Se acordó aprobar la Resolución Decanal N° 000134-2020-D-FO/UNMSM de 15.10.2020, de la Facultad de Odontología, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría clase	Puntaje	R.R. de nombramiento o Última Ratificación	Periodo de Ratificación
01	ALEJANDRO ESTRADA, ANDREW	AUXILIAR T.C 40 horas	59.30 puntos	R.R N° 05708-R-16 (16.11.2016)	16.11.2019
02	ORÉ DE LA CRUZ, JHAMES IVAN	AUXILIAR T.P 20 horas	57.50 puntos	R.R N° 00586-R-17 (06.02.2017)	06.02.2020
03	MATTOS VELA, MANUEL ANTONIO	AUXILIAR T.C 20 horas	73.00 puntos	R.R N° 00586-R-17 (06.02.2017)	06.02.2020
04	SALCEDO RIOJA, MERCEDES RITA	AUXILIAR T.P 10 horas	64.25 puntos	R.R N° 00586-R-17 (06.02.2017)	06.02.2020
05	ROMERO TAPIA, PERCY	AUXILIAR T.P 10 horas	69.00 puntos	R.R N° 04063-R-17 (13.07.2017)	13.07.2020

Expediente N° F0512-20200000003

29. Se acordó aprobar por mayoría el INFORME VIRTUAL N° 377-OGAL-R-2020 de la Oficina General de Asesoría Legal, sobre la NULIDAD DE OFICIO DE LA R.R. 04519-R-19 – SOBRE EL CASO DEL SEÑOR FERNANDO ZITO BERAUN MORA.

30. Se acordó aprobar el INFORME VIRTUAL N° 359-OGAL-R-2020 sobre la OPINIÓN RESPECTO AL CONFLICTO DE COMPETENCIA DE SERVIR - CONSEJO UNIVERSITARIO. Asimismo, se acordó recomendar a la OGAL que la acción que vaya a tomar frente a Servir, que sea en el contexto y planteamiento global de toda la casuística que haya recibido san marcos sobre el tema, y que haga un argumento legal bien sustentado.

31. Se tomó conocimiento y se aprobó las siguientes resoluciones rectorales:

- R. R. N° 016639-R-20 Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020 como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencia, por la suma de S/. 58,158.00 (Cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho con 00/100 soles).
- R. R. N° 016492-R-20 Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 1322-D-FE-19 de fecha 27 de setiembre de 2019 de la Facultad de Educación, que resuelve aprobar la ampliación de 100 a 200 vacantes para el Proceso de Admisión 2019-II del Programa de Complementación Pedagógica de la citada Facultad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. 2º Modificar la Resolución Rectoral N° 01550-R-19 de fecha 29 de marzo de 2019, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente resolución; quedando vigente todo lo demás que ella contiene. 3º Remitir copia de lo actuado a la Comisión de Procesos Disciplinarios

respectiva, para determinar las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, contra los que resulten responsables, por las consideraciones expuestas. 4º Encargar a la Facultad de Educación y a la Oficina de Comisiones Permanentes el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

- R. R. N° 016485-R-20 Delegar, en vía de regularización, respecto a que se refiere el inciso b.1 del artículo 16º del Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de que las actas del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria sean suscritas sólo por el Señor Rector y la Secretaría General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. 2º Encargar a la Secretaría General de la Universidad, el cumplimiento de la presente
- R. R. N° 016481-R-20 Aprobar la CONVOCATORIA, BASES, CRONOGRAMA Y EL CUADRO DE 77 PLAZAS VACANTES (MINEDU) DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexos que forman parte de la presente resolución rectoral.
- R. R. N° 016454-R-20 Aprobar la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y las Bases del concurso para contrato docente de pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Segundo Semestre 2020-II, en la modalidad no presencial (Virtual), según anexos que forman parte de la presente resolución.
- R. R. N° 016453-R-20 Autorizar el Gasto por el importe de S/ 6'466,544.67 (Seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro con 67/100 nuevos soles) para la adquisición de equipos de cómputo correspondiente a la IORR de reposición para 20 Escuelas Profesionales de la UNMSM, con cargo a los recursos ordinarios de la Universidad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- R. R. N° 016452-R-20 Autorizar el Gasto por el importe de S/ 9'353,002.67 (Nueve millones trescientos cincuenta y tres mil dos con 67/100 soles) para para el SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS E INTERNET Y ACCESO REMOTO PARA LOS USUARIOS DE LA UNMSM, 2021 – 2023, con cargo a los recursos ordinarios de la Universidad, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- R. R. N° 016451-R-20 Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2020, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por la suma de S/133,000.00 (Ciento treinta y tres mil con 00/100 soles).
- R. R. N° 016438-R-20 Dar por concluida la representación del área de Ciencias de la Salud ante el Consejo Universitario ejercida por doña ANA MARIA DIAZ SORIANO, docente permanente, con código 02208A y Decana de la Facultad de Odontología, por las consideraciones expuestas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Establecer como representante del área de Ciencias de la Salud ante el Consejo Universitario a don ALBERTO QUINTANA PEÑA, docente permanente, con código N° 055735 y Decano de la Facultad de Psicología, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- R. R. N° 016371-R-20 Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0843-D-FLCH-19 de fecha 16 de agosto de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la Creación de la Maestría Profesional en Edición en la modalidad presencial, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivos Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto, según anexo que forma parte de la presente resolución.
- R. R. N° 016369-R-20 Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0844-D-FLCH-19 de fecha 16 de agosto de 2019 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de aprobar la Creación de la Maestría Profesional en Lengua y Literacidad Quechua de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, con sus respectivo Plan de Estudios, Sumillas, Perfil, Plana Docente y Presupuesto, según anexo que forma parte de la presen
- R. R. N° 016341-R-20 Aprobar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático dentro de una Unidad Ejecutora, correspondiente al mes de setiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- R. R. N° 016112-R-20 Aprobar la transferencia financiera del Pliego 510 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hasta por la Suma de S/ 22,500.00 (Veintidós mil quinientos y 00/100 soles), a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para financiar la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del Covid-19 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.
- R. R. N° 016111-R-20 Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 3º, numeral 3.1 del Decreto de Urgencia No 177-2020, por un monto de S/8'336,299.00 (Ocho Millones Trescientos Treinta y Seis mil Doscientos Noventa y Nueve y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

- R.R. N° 016065-R-20 Suspender las actividades académico-administrativas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde las 00:00 horas del viernes 02 hasta las 15:00 horas del sábado 03 de octubre de 2020, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
 - R. R. N° 01758-R-20 Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 086-D-FCF-20 del 11 de marzo del 2020 de la Facultad de Ciencias Físicas que resuelve modificar el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Física, respecto a las asignaturas, número de créditos, pre requisitos, sumillas, cursos electivos y tabla de equivalencias del quinto al décimo semestre, aprobado con Resolución de Decanato N°028-D-FCF-18 del 16 de enero del 2018.
 - R. R. N° 01752-R-20 Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00215-FFB-D-20 del 27 de mayo del 2020 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica que resuelve modificar el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ciencia de los Alimentos y las equivalencias del Plan de Estudios 2018 con el Plan de Estudios 2009, el mismo que entrará en vigencia a partir del semestre académico 2020-II.
 - R. R. N° 01760-R-20 Aprobar la Resolución Directoral N° 580-P-COEEG/VRAP-2020 de fecha 5 de setiembre de 2020 de la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales, que aprueba la Renovación de Contrato Docente a Plazo Determinado, Semestre 2020-II de las Áreas de Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias Económicas y de la Gestión; y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, de la referida Escuela, según anexo que forma parte de la presente resolución
 - R. R. N° 01776-R-20 Ratificar en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 083-FCA-20 de fecha 7 de febrero de 2020 de la Facultad de Ciencias Administrativas, que resuelve modificar la Resolución de Decanato N° 205-D-FCA-19 de fecha 4 de marzo de 2019, en el sentido de aprobar el cuadro de equivalencias del Plan de Estudios 2006.
 - R. R. N° 01780-R-20 Aprobar el Modelo Educativo de la UNMSM 2020.
 - R. R. N° 01299-R-20 Aprobar tener como válida la oferta económica que supera el valor estimado de procedimiento de selección Concurso Público N 002-2019-UNMSM para el “Servicio de Contratación del Servicio de Telefonía Móvil modalidad Red Privada Móvil con Servicios Complementarios por 24 meses”, por el monto total de la oferta ascendente a S/ 792,391.44 (Setecientos noventa y dos mil trescientos noventa y uno con 44/100 soles).
32. Se acordó aprobar el Modelo Educativo de la UNMSM 2020, presentado por la Vicerrectora Académica de Pregrado en el consejo universitario. Asimismo, se acordó emitir una resolución rectoral felicitando a la Dra. Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica de Pregrado y a su equipo de trabajo que hicieron posible la elaboración del citado Modelo Educativo de San Marcos.
33. Se tomó conocimiento del Informe de inauguración del local de la Librería Universitaria José María Arguedas realizada por el Dr. Marcel Velázquez Castro, acordando asimismo, emitir una felicitación al Dr. Velázquez, así como al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, y al equipo de trabajo que ha hecho posible el lanzamiento de este proyecto.
34. Se tomó conocimiento del INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DE VACUNAS SINOPHARM expuesto por el Dr. Eduardo Ticona Chávez, así como se acordó emitir una resolución rectoral de felicitación y reconocimiento al Dr. Ticona y a su equipo de trabajo, que sacaron adelante este importante proyecto.
35. Se acordó aprobar el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2021

CUADRO DE VACANTES - PROCESO DE ADMISIÓN 2021

CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNAZONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTA CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIFERENTIALES	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL GENERAL
01.1	Medicina Humana	111	16	5	2	2	-	7	2	2	2	1	1	-	-	150
01.2	Obstetricia	81	10	3	2	-	-	5	-	1	-	-	-	-	-	104
01.3	Enfermería	89	12	6	1	1	1	2	6	-	-	-	2	-	-	120
1.4	Tecnología Médica															
01.4.1	Area: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	36	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	-	-	-	50
01.4.2	Area: Terapia Física y Rehabilitación	34	5	1	1	1	1	2	1	1	2	-	-	-	-	50
01.4.3	Area: Radiología	27	4	1	1	1	1	2	-	1	1	-	-	-	-	40
01.4.4	Area: Terapia Ocupacional	35	5	1	1	1	1	2	1	1	1	-	-	-	-	50
01.5	Nutrición	51	6	2	-	1	1	-	3	-	-	1	1	-	-	66
02.2	Derecho	288	36	5	10	3	2	2	17	3	2	2	1	-	-	360
02.3	Ciencia Política	112	18	7	9	7	13	1	9	1	1	1	-	-	-	180
03.1	Literatura	40	6	2	1	1	1	-	3	-	-	1	-	-	-	60
03.3	Filosofía	39	7	5	3	2	1	1	3	-	1	1	-	1	1	65
03.4	Lingüística	43	6	2	1	1	1	3	1	1	-	-	-	-	-	60
03.5	Comunicación Social	69	10	3	3	2	2	1	5	1	1	1	-	-	-	106
03.6	Arte	36	6	3	3	3	3	3	3	-	-	-	-	-	-	60
03.7	Biblioteconomía y Ciencias de la Información	62	8	2	2	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-	80
03.8	Diaria	13	2	2	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	20
03.9	Conservación y Restauración	38	6	4	4	4	2	2	3	1	1	1	-	-	-	66
04.1	Farmacia y Bioquímica	58	8	2	1	1	5	1	4	1	1	-	-	-	-	81
04.2	Ciencias de los Alimentos	20	3	2	1	1	-	2	-	1	1	-	-	-	-	32
04.3	Toxicología	20	3	2	1	1	1	-	2	-	1	-	-	-	-	31
04.5	Oncología	50	7	1	1	1	1	3	-	1	1	-	-	-	-	66
6.1	Educación															
66.1.1	Area: Educación Inicial	26	4	2	1	-	1	-	2	1	2	1	1	-	-	40
66.1.2	Area: Educación Primaria	26	4	2	1	-	1	-	2	1	2	1	1	-	-	40
66.1.3	Area: Educación Secundaria	120	16	4	3	2	2	-	6	1	1	2	1	-	-	166
66.2	Educación Física	125	15	2	2	-	2	-	-	-	-	2	2	-	-	156
67.1	Química	53	6	4	1	-	5	1	4	1	1	1	1	-	-	66
67.2	Ingeniería Química	66	10	5	2	1	6	1	5	1	1	1	1	-	-	106
67.3	Ingeniería Agroindustrial	56	8	4	1	1	2	1	4	1	2	1	-	-	-	75
68.1	Medicina Veterinaria	53	8	5	1	2	b	1	3	1	-	-	-	-	-	79
69.1	Administración	146	20	14	1	2	2	b	1	1	3	3	-	-	-	206
69.2	Administración de Turismo	94	19	4	10	2	1	2	4	1	1	2	2	-	-	142
69.3	Administración de Negocios Internacionales	96	13	2	10	1	1	6	-	-	-	-	-	-	-	129
10.1	Ciencias Biológicas	60	7	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	70
10.2	Genética y Biotecnología	29	4	1	2	-	1	-	2	-	-	-	1	-	-	40
10.3	Microbiología y Parasitología	34	5	2	2	1	2	-	2	1	1	-	-	-	-	50
11.1	Contabilidad	242	30	5	2	2	2	2	15	-	-	-	-	-	-	306
11.2	Gestión Tributaria	121	15	3	1	1	1	7	-	-	-	-	-	-	-	156
11.3	Auditoría Empresarial y del Sector Público	121	15	3	1	1	1	7	-	-	-	-	-	-	-	150
12.1	Economía	126	16	8	-	1	1	-	8	-	-	-	-	-	-	160
12.2	Economía Pública	91	12	7	-	1	1	-	6	-	-	1	1	-	-	126
12.3	Economía Internacional	87	12	9	-	2	2	-	6	-	-	2	-	-	-	120
13.1	Física	86	12	5	1	4	1	1	6	1	1	1	1	-	-	120
13.2	Ingeniería Mecánica de Fluidos	73	11	6	3	2	2	1	6	2	2	2	-	-	-	110
14.1	Matemática	120	12	4	2	2	2	2	6	2	1	-	-	-	-	163
14.2	Estadística	75	10	2	3	2	1	1	5	-	-	1	-	-	-	100
14.4	Investigación Operativa	63	11	10	8	4	4	1	5	2	2	-	-	-	-	116
14.5	Computación Científica	72	10	4	2	2	-	1	5	1	1	-	1	-	-	99
15.1	Historia	29	5	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	-	50
15.2	Sociología	46	6	1	1	1	-	3	1	1	-	-	-	-	-	60
15.3	Antropología	20	11	3	2	3	3	1	2	1	2	1	1	-	-	50
15.4	Arqueología	30	5	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	-	-	50
15.5	Trabajo Social	60	16	3	3	3	-	3	4	-	-	-	-	-	-	92
15.7	Geografía	60	12	2	-	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-	80
16.2	Ingeniería Geológica	32	6	5	4	2	1	2	3	2	1	1	-	-	-	60
16.3	Ingeniería Geográfica	40	5	2	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	50
16.5	Ingeniería de Minas	31	5	2	2	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	45
16.6	Ingeniería Metalúrgica	31	5	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	-	-	50
16.7	Ingeniería Civil	50	6	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	60
16.8	Ingeniería Ambiental	39	5	2	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	50
17.1	Ingeniería Industrial	150	20	10	4	3	2	-	10	1	-	-	-	-	-	206
17.2	Ingeniería en Textil y Confecciones	66	8	1	2	2	-	4	2	-	-	2	-	-	-	76
17.3	Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo	39	5	3	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	50
18.1	Psicología	86	13	12	2	3	1	7	2	1	1	-	-	-	-	136
18.2	Psicología Organizacional y de la Gestión Humana	36	6	8	2	1	1	1	3	1	1	1	-	-	-	60
19.1	Ingeniería Eléctrica	86	13	17	1	1	1	1	7	1	1	2	1	-	-	132
19.2	Ingeniería Eléctrica	80	13	15	1	1	1	1	7	1	1	5	2	-	-	128
19.3	Ingeniería de Telecomunicaciones	50	10	20	1	1	-	6	1	1	6	5	-	-	-	106
19.4	Ingeniería Biomédica	37	6	6	1	1	1	1	3	1	1	1	1	-	-	60
20.1	Ingeniería de Sistemas	128	18	10	4	4	2	1	9	1	1	-	2	-	-	186
20.2	Ingeniería de Software	90	14	7	3	3	1	1	7	1	1	1	1	-	-	130
TOTAL GENERAL "B"															6873	

36. Se acordó emitir un pronunciamiento elaborado por los Vicerrectorados Académico de Pregrado y de Investigación y Posgrado, relacionado a la no creación de más universidades públicas y privadas por parte del Estado, para lo cual presentarán una propuesta de abrir filiales de la Universidad de San Marcos en las diversas regiones del país.

* ...